

18413

MODELO DE UTILIDAD

que presenta D. Fernando Perez Magdalena, residente en Madrid, que consiste en un estuche para cepillos de dientes.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es una costumbre higienica, generalmente aceptada, el utilizar recipientes, para preservar los cepillos de dientes del polvo o de los contactos que pudieran dar lugar a peligrosas afec-  
5- ciones bucales por la tendencia a depositarse entre las cerdas microorganismos patogenos.

Dichos recipientes hasta ahora vienen adoptando la forma de simples tubos de cristal cerrados por uno de sus extremos y con una sencilla tapa en el otro, por donde se introduce el cepillo  
10- una vez usado. Es evidente que la fragilidad de la materia ( cristal ) ante-dicha y el uso continuado de estos estuches originan frecuentes roturas de los mismos que tienen que ser reemplazados una y otra vez. A parte de este inconveniente, la humedad se conserva en estos recipientes por falta de entrada de aire, con el  
15- consiguiente perjuicio para las cerdas del cepillo.

Pudiera haberse adoptado otros materiales mas solidos para la construccion del modelo antes mencionado, por ejemplo el aluminio, y si bien en algunos casos se han hecho ensayos en este sentido, la práctica ha demostrado su falta de eficacia pues al unirse  
20- en estos materiales a su solidez su falta de transparencia, no permite advertir cómo se va depositando polvo y suciedad en el fondo de dichos estuches. Como quiera que su forma (un tubo estrecho del largo superior al cepillo y con una sola abertura en un extremo ) es de difícil limpieza, sucede que se consigue  
25- un resultado opuesto al deseado.



Con el fin de obviar los inconvenientes citados el demandante  
30- ideado un nuevo estuche, para cepillos de dientes que resuel-  
totalmente, no tan solo estos, sino otros varios.

El estuche objeto de la presente patente se compone esencial-  
30- mente de un recipiente que adoptando la forma apropiada, está  
constituido de una pieza que puede construirse en baquelita, ple-  
xiglás o cualquier otro material que reúna las condiciones para  
ello; dicha pieza esta cortada en su sentido longitudinal por  
donde se abre en forma de pinza para guardar en su interior lo  
35- que llamaremos cabeza del cepillo de dientes ( parte que lleva  
las cerdas ). Estas dos mitades simétricas de la pieza están u-  
nidas por medio de una bisagra y para facilitar la apertura y  
cierre del estuche éste lleva un pequeño muelle oculto en uno  
de sus extremos. Vease dibujos 1 y 2, siendo el primero de ellos  
40- una vista exterior del estuche y el segundo un corte longitudi-  
nal del mismo.

Este estuche como antes dijimos, puede construirse en baqueli-  
ta, celuloide, plexiglás o cualquier material plástico, así como  
también en aluminio u otro metal o materia apropiado al fin que  
45- se destina.

Puede llevar unas incisiones a lo largo del corte de la pieza  
( según se detalla en el diseño ) para facilitar la entrada de  
aire en el interior y el secado de las cerdas. Con el mismo fin  
puede emplearse pequeños taladros hechos en distintas partes del  
50- estuche.

Para evitar el deslizamiento de las dos mitades del estuche y  
conseguir el perfecto acoplado de las mismas puede adoptar el en-  
caje de las dos mitades simétricas una forma quebrada. ( Vease  
esto representado en el corte longitudinal de la pieza ).

55- La sencillez de la apertura y cierre de este estuche, en forma  
de pinza, la duración indefinida de los materiales inrompibles  
con que está fabricado, la perfecta limpieza que del mismo puede  
hacerse tanto exterior como interiormente, por sus pequeñas di-

mensiones y ser visibles y asequibles sus partes más recónditas,

60- resuelven todos los inconvenientes de los estuches que para cepillos de dientes actualmente se utiliza.



Por ser este estuche de propia idea y nuevo, el demandante tiene derecho a la presente patente de Modelo de Utilidad, que le garantice la explotación exclusiva de lo siguiente:

65-

REIVINDICACIONES

1- Un nuevo estuche para cepillos de dientes caracterizado por su construcción en forma de pinzas que encierra entre sus dos mitades la parte cerdosa del cepillo y que puede ser construido en todos aquellos materiales apropiados.

70- 2\_ Un estuche para cepillos de dientes tal como se reivindica

71- y describe anteriormente.

Madrid 28 de Octubre de 1948

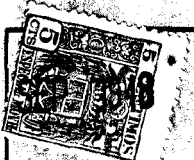
*S. de Magdalena*

= Escala variable =

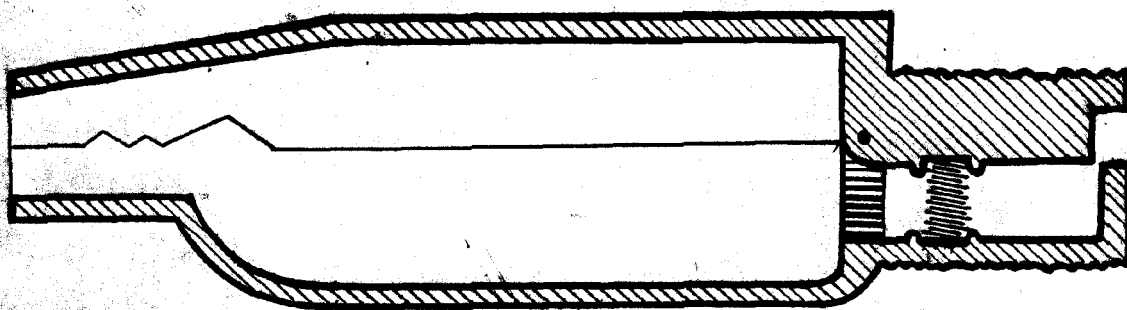
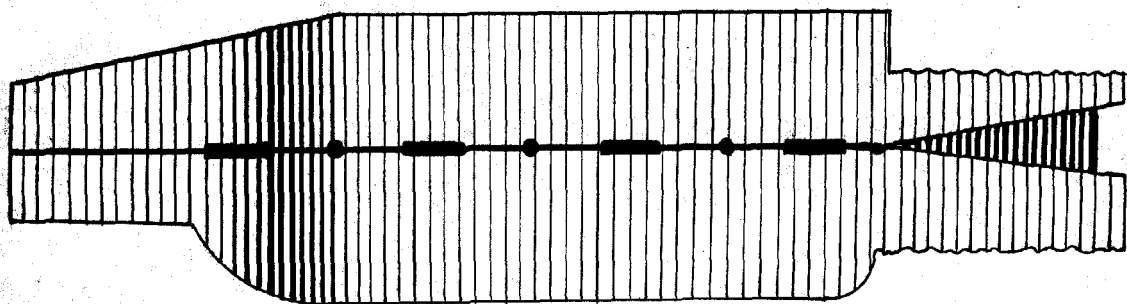
- Hoja única -

18413

28



18413



Madrid 28 Octubre 1948

*Herencia Padilla*